

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 DIRECCION DE COMPRAS, LICITACIONES Y CONTRATACIONES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

TIPO: CONTRATACIÓN DIRECTA.-	Nº 22/18	EJERCICIO 2018
CLASE: BAJO MONTO.-		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD.-		

EXPEDIENTE NRO.: 0014768/2018.-

RUBRO COMERCIAL: 2 - LIBRERÍA, PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA.-

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA 2018.-

COSTO DEL PLIEGO: EN CASO DE SER RETIRADO DE LA FACULTAD EL COSTO DEL MISMO SERÁ DE PESOS TREINTA (\$ 30,00).-

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

LUGAR / DIRECCION	PLAZO Y HORARIO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DCCION. DE COMPRAS Y LICITACIONES M. T. DE ALVEAR 2230 - 6to. PISO - OFICINA 602 -(C1122AAH)- CIUDAD DE BUENOS AIRES TE. 5287-1517- compras@sociales.uba.ar identi@sociales.uba.ar	LUNES A VIERNES DE 13 A 18 HS HASTA EL 24/08/18 A LAS 14,30 HS.

ACTO DE APERTURA

LUGAR / DIRECCIÓN	PLAZO Y HORARIO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DCCION. DE COMPRAS Y LICITACIONES M. T. DE ALVEAR 2230 - 6to. PISO - OFICINA 602 -(C1122AAH)- CIUDAD DE BUENOS AIRES TE. 5287-1517- compras@sociales.uba.ar identi@sociales.uba.ar	24/08/18 A LAS 14,30 HS.

INVITAMOS A LOS SEÑORES PROVEEDORES A CONSULTAR Y RETIRAR LOS RESPECTIVOS PLIEGOS.-

“El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Facultad de Ciencias Sociales, www.sociales.uba.ar (link “La Facultad” - “Licitaciones”). Asimismo podrán ser consultados en la cartelera de área sita en el pasillo del primer piso del edificio ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear 2230 (CABA).-

CLÁUSULAS PARTICULARES

1. La presente Contratación se rige por el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional - Dcto. 1023/01, - Resolución (C.S.) Nº 8240/13, el reglamento del régimen de Contrataciones para la Universidad Nacional de Buenos Aires - sus modificatorios y disposiciones complementarias, y la presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno y total conocimiento de la normativa citada y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado a contratación, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos con la oferta.
2. Las ofertas serán redactadas en idioma nacional y presentadas por duplicado. El sobre o paquete único contendrá en su cubierta la identificación de la contratación a que corresponde, el día y hora de la apertura y la identificación del oferente. En las contrataciones directas de trámite simplificado, las ofertas podrán presentarse mediante plataforma web, correo electrónico, facsímil con aviso de recibo, soporte papel u otros medios que disponga oportunamente la facultad
3. En el momento de presentar la oferta y formando parte de la misma, los interesados deberán suministrar por escrito la documentación que a continuación se detalla:
Los oferentes inscriptos en R.U.P.U.B.A. (REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DE LA UBA), deberán adjuntar a su oferta:
Constancia de la Inscripción en la A.F.I.P vigente.-
Dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución General AFIP 4164.E/2017.-
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores de la UBA (RUPUBA).-
Certificado del Registro Público de empleadores con sanciones laborales (REPSAL).-
Podrán participar los oferentes que aún no se encuentren incorporados a RUPUBA (REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DE LA UBA) pero si al momento de la adjudicación no se encuentran incorporados a dicho sistema no podrán ser adjudicatarios.-
Si su empresa a la fecha de apertura no se encuentra incorporada a RUPUBA deberá efectuar la preinscripción correspondiente
Asimismo se deberá adjuntar a la oferta :
LOS FORMULARIOS CORRESPONDIENTES A LOS ANEXOS DEL PRESENTE PLIEGO LICITARIO.-
Constancia de la Inscripción en la A.F.I.P vigente.-
Dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución General AFIP 4164.E/2017.-
Libre Deuda Previsional de la A.F.I.P (DECLARACIÓN JURADA DE LA LEY 17250).-
Certificado del Registro Público de empleadores con sanciones laborales (REPSAL).-
4. Copia de balances generales en moneda constante, de los dos últimos ejercicios económicos firmados por Contador Público Nacional. En el caso de Personas Físicas deberá presentar Manifestación de Bienes. Cualquiera de las dos formas deberán estar certificados en original por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.
5. Copia de la Constitución de sociedad y/o poder donde autorice al firmante del presupuesto.
6. - Las ofertas se admitirán hasta el día y hora fijados en el llamado y el original deberá estar firmado en todas sus hojas y al pie de las mismas, por el oferente o su representante legal. Este deberá salvar las enmiendas y raspaduras, si las hubiere. NO SE ACEPTARÁN PRESUPUESTOS ESCRITOS EN FORMA MANUSCRITA.-
7. - La oferta especificará como requisitos mínimos: el precio unitario, el precio total del renglón en números, y el total general de la oferta, en letras y números, valorizados solamente en PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL.- En ningún caso se aceptarán cotizaciones en dólares u otra moneda ni plantear la modificación de presupuestos motivados por la eventual fluctuación de la moneda. El proponente podrá formular oferta por todos los renglones o por algunos de ellos. Como alternativa, después de haber cotizado por renglón, podrá ofertar por el total de los efectos ya propuesto o grupo de renglones, sobre la base de su adjudicación íntegra. Las enmiendas, testaduras, raspaduras o interlíneas en partes esenciales de la propuesta, deberán ser debidamente salvadas. Deben tener firma y sello del proponente en cada hoja.
8. Se entenderá que antes de presentar su oferta, el oferente se ha asegurado que su cotización cubrirá todas las obligaciones emergentes del contrato. Se entenderá en consecuencia que se encuentran incluidas las prestaciones que, de acuerdo a su juicio y experiencia, deberá realizar para el fiel y

- estricto cumplimiento de sus obligaciones, aunque las mismas no estén explicitadas en la oferta.
9. Todos los documentos de la oferta deberán ser redactados en forma clara y legible sin dar lugar a confusiones o a interpretaciones ambiguas.
 10. Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de CUARENTA (40) días hábiles administrativos contados a partir de la fecha del acto de apertura. Si no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de diez (10) días hábiles al vencimiento del plazo, aquélla se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial.
 11. GARANTÍAS DE OFERTA IGUALES O INFERIORES A PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS DIEZ (\$ 10.810,00) NO ES NECESARIO PRESENTARLAS. EN EL CASO DE PRESENTARSE COMO GARANTÍA DE OFERTA UN PAGARÉ, EL MISMO NO PODRÁ SUPERAR EL MONTO DE \$32.430,00. SI EL MONTO DE LA GARANTÍA FUESE SUPERIOR SE DEBERÁ UTILIZAR: PÓLIZA, EFECTIVO, CHEQUE, AVAL BANCARIO.-
 12. Garantía de impugnación: en los casos de impugnaciones contra el dictamen de evaluación. El importe de la garantía será equivalente al TRES POR CIENTO (3%) del monto de la oferta del renglón o los renglones en cuyo favor se hubiere aconsejado adjudicar el contrato. Si el dictamen de evaluación para el renglón o renglones que se impugnen no aconsejare la adjudicación a ninguna oferta, el importe de la garantía de impugnación se calculará sobre la base del monto de la oferta del renglón o renglones del impugnante (Resolución (C.S.) N° 8240/13, art. 92, punto D).-
 13. La Facultad de Ciencias Sociales de la U.B.A. deberá ser considerada consumidor final (Ley 20.631 Decreto 499/74).
 14. Los adjudicatarios cumplirán la prestación en la forma, plazo, fecha, lugar y demás condiciones establecidas a partir de la fecha de recepción de conformidad de la orden de provisión respectiva. Es por cuenta del adjudicatario todo flete, acarreo, transporte, carga, estiba y descarga de la mercadería.
 15. La conformidad definitiva no libera al adjudicatario de las responsabilidades emergentes por vicios redhibitorios que se adviertan durante el plazo de doce (12) meses contados a partir de la recepción definitiva. El plazo máximo para expedirse la Comisión de Recepción Definitiva es de diez (10) días hábiles administrativos.-
 16. Las facturas serán presentadas a mes vencido y una vez recibida la conformidad definitiva; las mismas deberán reunir los requisitos que al respecto determina la A.F.I.P. La presentación de las facturas se realizará de lunes a viernes de 10 a 18 hs. en la Dirección de Mesa de Entradas, Despacho y Archivo de la Facultad sito en Marcelo T. de Alvear 2230 planta Baja -Capital.-
 17. El pago correspondiente se efectuará dentro de los treinta (30) días hábiles administrativos contados a partir de que la factura se encuentre conformada definitivamente.-
 18. CRITERIO DE SELECCIÓN. La adjudicación se realizará en favor de la oferta más conveniente para el organismo contratante, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta.
 19. Se aceptarán ofertas alternativas. Se entiende por oferta alternativa aquella que cumpliendo en un todo las especificaciones técnicas de la prestación previstas en el pliego de bases y condiciones particulares, ofrece distintas soluciones técnicas que hace que pueda haber distintos precios para el mismo producto o servicio. La dependencia contratante podrá elegir cualquiera de las dos o más ofertas presentadas ya que todas compiten con la de los demás oferentes (RESOLUCIÓN (C.S.) NRO.: 8240/2013

RETIRO DE PLIEGO: EN CASO DE SER RETIRADO DE LA FACULTAD EL PLIEGO LICITARIO CORRESPONDIENTE DEBERÁ TENERSE EN CUENTA QUE EL HORARIO PARA EFECTUAR LOS PAGOS EN LA TESORERÍA DE LA FACULTAD (MARCELO T. DE ALVEAR 2230 - C.A.B.A. - PRIMER PISO - OFICINA: 110) DE LUNES A VIERNES DE 10 A 16HS. EL MISMO PODRÁ RETIRARSE EN MARCELO T. DE ALVEAR 2230, 6TO PISO, OFICINA 602 (DIRECCIÓN DE COMPRAS, LICITACIONES Y CONTRATACIONES) DE 14 A 16 HS.-

OBSERVACIONES

PLAZO DE ENTREGA: MÁXIMO QUINCE (15) DÍAS HÁBILES ADMINISTRATIVOS FECHA DE RECEPCIÓN ORDEN DE PROVISIÓN.-

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: SEDE MARCELO T. DE ALVEAR 2230 Y SEDE SANTIAGO DEL ESTERO 1029 (C.A.B.A.) - SE DEBERÁ COORDINAR PREVIAMENTE CON LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA FACULTAD (SR. MARCELO CAMPAÑO), TEL.: 5287-1770, E-MAIL: mcampano@sociales.uba.ar.-

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	Unidad	Concepto	Precio unitario	Precio total
1	50	UNIDAD	Abrochadora tipo Pinza, metálica, pintada, medida 21/6/8. Marca Mit o calidad superior		
2	100	UNIDAD	Adhesivo en barra Pritt de 40 gramos o calidad superior		
3	100	UNIDAD	ADHESIVO SINTETICO VOLIGOMA 30c. O calidad superior		
4	100	BOLSAS	Bandas elásticas de 38mm. de diámetro. Bolsa de 50 gramos.		
5	200	UNIDAD	Bibliorato cartón gris, tamaño oficio, borde inferior reforzado, lomo 7 cm, anillo tipo palanca y prensa de papel niquelado, altura 3,5 cm. Marca AVIOS o calidad superior.		
6	50	UNIDAD	Bibliorato Util Of Forrado Plástico Oficio Lomo 75 Mm. O calidad superior		
7	200	UNIDAD	Bolígrafo Pelikan Pointec 1 Mm. Color Rojo o calidad superior		
8	200	UNIDAD	Bolígrafo Pelikan Pointec 1 Mm. Color Verde o calidad superior		
9	600	UNIDAD	Bolígrafo Pelikan Pointec 1 Mm. Color Azul o calidad superior		
10	1000	UNIDAD	Bolígrafo Pelikan Pointec 1 Mm. Color negro o calidad superior		
11	100	CAJA	Broches 10/50 Caja x 1000 unidades		
12	50	CAJA	Broches dorados Sifap de 2 patas Nº 12 de 67mm de largo. Caja de 100 unidades. O calidad superior		
13	50	CAJA	Broches dorados Sifap de 2 patas Nº 8 de 37mm de largo. Caja de 100 unidades. O calidad superior.		
14	100	CAJA	Broches MAPED para abrochadora Nº 26/6. Caja de 1000 broches. O calidad superior		
15	100	CAJA	Broches MIT para abrochadora Nº 21/6/8. Caja de 1000 broches. O calidad superior		
16	50	CAJA	Broches velox Sifap plásticos de colores. Caja de 50 unidades. O calidad superior		
17	200	UNIDAD	Caja Archivo Materplast Plástica Legajo 39 x 28 x 12 Cms. Negro Cierre Al Medio Sin Impresión o calidad superior		
18	20	PACK	Caja Archivo Osi-Pel Cartón Legajo 38 x 28 x 12 Cms. Semi Pesado x 25 Unid. O calidad superior		
19	10	UNIDAD	Caja de Minas HB 0,70. Faber Castel o calidad superior		
20	30	CAJA	Cajas de Bolsillos sobres plásticos de 65 x 95 mm (x 50 unidades). Marca Sifap o calidad superior		
21	4	CAJA	Cajas de Goma Faber Castell para lápiz y tinta con un lado blanco y otro gris.(x 36 unidades). O calidad superior		

Firma:

Aclaración:.....

Reglón	Cantidad	Unidad	Concepto	Precio unitario	Precio total
22	100	CAJA	CAJAS DE LAPIZ NEGRO SIMBALL INNOVATION Nº2 (X 12 UNIDADES) o calidad superior		
23	50	CAJA	Cajas de Sobre blanco oficio 16,2 x 22,9 cm, tipo MEDORO o cal sup. 90 gr.(X 50 unidades).		
24	50	CAJA	CAJAS DE TIZAS COLOR BLANCO x144		
25	1000	UNIDAD	Carpeta carátula Oficio de cartulina 240grs, color amarillo		
26	50	UNIDAD	Carpeta de fibra negra con elástico 3 solapas, lomo 8 cm. Marca Fibracap o calidad superior		
27	50	UNIDAD	Carpeta de fibra negra con ganchos, lomo 8 cm. Marca Fibracap o calidad superior.		
28	2000	UNIDAD	Carpetas colgantes de archivo galvanizadas, tamaño oficio color ladrillo. Marca Hasenauer o calidad superior		
29	20	UNIDAD	Cestos para papeles, redondo, capacidad 12 lts, plástico		
30	20	CAJA	Chinchas Sifap metálicas de 1 punta color dorado. Caja de 50 unidades.o calidad superior		
31	30	CAJA	Chinchas Sifap metálicas de 3 puntas color plateado. Caja de 50 unidades		
32	300	UNIDAD	Cinta adhesiva de POLIPROPILENO para embalaje de 48mm x 50 metros		
33	150	UNIDAD	Cinta adhesiva Stiko Strap 18mm x 25 Mts. o calidad superior		
34	10	UNIDAD	Cola vinilica Fortex A-20 x 6kg o calidad superior		
35	200	UNIDAD	Corrector Liquid Paper tipo lapiz de punta metálica o calidad superior		
36	50	UNIDAD	Cortantes plásticos Office C/Freno 9mm. Marca Maped o calidad superior		
37	80	UNIDAD	Cuadernos rayados de 84 hojas 22x29 .		
38	50	UNIDAD	LIBRO DE ACTAS TAPA DURA COLOR NEGRA - CORONA DOS MANOS - 100 HOJAS		
39	100	UNIDAD	Marcadores indelebles color negro, punta chata. Marca Faber Castell o calidad superior		
40	50	UNIDAD	Marcadores para pizarra color negro, punta redonda. Marca Edding o Pelikan o calidad superior		
41	20	BLOCK	Papel Ilustración brillante 145gr. Tamaño A4 x 25 hojas		
42	20	PAQUETE	Paquetes de Etiquetas Autoadhesivas Etidata Nº8723 o calidad superior (x 25 unidades)		
43	20	PAQUETE	Paquetes de Etiquetas Autoadhesivas Etidata Nº8766 o calidad superior (25 unidades)		
44	100	PAQUETE	Paquetes de Folios de polipropileno de 70 micrones tamaño A4. (x 10 unidades)		

Firma:

Aclaración:.....

Renglón	Cantidad	Unidad	Concepto	Precio unitario	Precio total
45	100	PAQUETE	Paquetes de Folios de polipropileno de 70 micrones tamaño oficio. (x 10 unidades)		
46	2	PAQUETE	Paquetes de Folios transparentes Nº 6 (x 50 unidades). Marca Luma, Liggo o calidad superior.		
47	50	UNIDAD	Plasticola lavable 250 gr. o calidad superior		
48	40	UNIDAD	Porta tacos plásticos de 9 x 9 cm. GENÉRICO		
49	10	UNIDAD	Portamina 0,70. Faber castell o calidad superior		
50	30	UNIDAD	Recibo grande Husares 22 x 10.5 cm 40 hojas o calidad superior		
51	200	UNIDAD	Resaltadores Amarillo punta chata de 2 a 5 mm, marca pelikan o calidad superior.		
52	200	UNIDAD	Resaltadores Fucsia punta chata de 2 a 5 mm, marca pelikan o calidad superior.		
53	10	UNIDAD	Resma A3 29,7 x 42 cm 80gr x 500 hojas. Marca Tempo o calidad superior.		
54	2000	UNIDAD	Resma A4 21 X 29,7 Cms 75 Grs. X 500 Hjs. TEMPO O CALIDAD SUPERIOR		
55	80	UNIDAD	Resma Oficio 21,6 X 35,6 Cms 75 Grs. X 500 Hjs. TEMPO O CALIDAD SUPERIOR		
56	20	UNIDAD	Resmas x 10 hojas A4 para diplomas, blanco, 150gr ilustración mate		
57	20	UNIDAD	Sacapuntas metal 1 filo		
58	10	PAQUETE	Sobre papel 240x300mm Manila x 100 unidades		
59	25	PAQUETE	Sobre papel 250x353mm Manila x 100 unidades		
60	10	PAQUETE	Sobre papel 370x450mm Manila x 100 unidades		
61	100	PAQUETE	Tacos autoadhesivos 7,5 x 7,5 cm. 100 hojas. Marca Ezco o calidad superior		
62	100	PAQUETE	Tacos Multicolores 9 x 9cm, 400 hojas. Marca Medoro o calidad superior		
63	100	UNIDAD	Tijera 21 cm Pizzini diseño ergonómico o calidad superior		
64	10	UNIDAD	Tinta p/ marcador para pizarra 1 litro, color negro. Marca Edding o Pelikan o calidad superior		
65	100	UNIDAD	Tinta p/ sellos 250 cc, color negro, marca Pagoda o calidad superior		
TOTAL - IVA INCLUIDO					

Ante cualquier duda relacionada con las características técnicas de los elementos solicitados deberán comunicarse de lunes a viernes de 11 a 17 hs. con la DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA FACULTAD (SR. MARCELO CAMPAÑO), TEL.: 5287-1770, E-MAIL: mcampano@sociales.uba.ar.

Firma:

Aclaración:.....

OBSERVACIONES

LOS OFERENTES DEBERÁN ACLARAR MARCA DE LOS PRODUCTOS COTIZADOS.-

- EN NINGÚN CASO SE DEBERÁ COTIZAR LA MARCA “LEDESMA”.-

- SE DEBERÁN PRESENTAR EN FORMA OBLIGATORIA MUESTRAS DE LOS PRODUCTOS HASTA EL MOMENTO MISMO DE APERTURA DE OFERTAS. LAS MISMAS SE PRESENTARÁN, DE LUNES A VIERNES, DE 13 A 18 HS., EN LA **DIRECCIÓN DE COMPRAS, LICITACIONES Y CONTRATACIONES** - SEDE MARCELO T. DE ALVEAR 2230 (CP: 1122 - C.A.B.A.) - SEXTO PISO - OFICINA 602.-

- EN CASO DE COTIZAR MÁS DE UNA MARCA PARA EL MISMO RENGLÓN, SE ENTENDERÁ QUE EL ORGANISMO SE ENCUENTRA FACULTADO A ELEGIR CUALQUIERA DE ELLAS EN FORMA INDISTINTA. EL OFERENTE DEBERÁ TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LO OFERTADO. NO SE ACEPTARÁ CAMBIO DE MARCAS LUEGO DE HABER PRESENTADO LA OFERTA.-

- SE EXTENDERÁ UN CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS Y EL MISMO SERÁ INCORPORADO A LA OFERTA.-

Firma:

Aclaración:.....

ANEXO I

“FORMULARIO DE DATOS BÁSICOS PERSONAS JURÍDICAS”

El que suscribe, /con poder suficiente para este acto, manifiesta en calidad de declaración jurada y asumiendo toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por cualquier falsedad, omisión, ocultamiento o variación que se verifique, que la información contenida en el presente formulario es veraz y exacta y subsiste al tiempo de efectuarse esta presentación.				
RAZÓN SOCIAL:				
NOMBRE COMPLETO DEL PRESIDENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA:		Nombres:		
		Apellidos:		
NACIONALIDAD DEL PRESIDENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA:				
PROFESIÓN DEL PRESIDENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA:				
ESTADO CIVIL DEL PRESIDENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA:				
DOMICILIO REAL DE LA FIRMA:		Calle:		
		Nº:	Piso:	Dpto.:
		Localidad:		
		Provincia:		
DOMICILIO CONSTITUIDO DE LA FIRMA:		Calle:		
		Nº:	Piso:	Dpto.:
		Localidad:		
		Provincia:		
TELÉFONO DE LA PERSONA JURÍDICA:				
FAX DE LA PERSONA JURÍDICA:				
MAIL DE LA PERSONA JURÍDICA:				
DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO DE LA FIRMA:		Tipo:		
		Número:		
CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA DE LA EMPRESA:				
RUBRO COMERCIAL DE LA EMPRESA:				
		Firma de presidente, apoderado o representante legal:		
		Aclaración		
		Carácter:		
		Lugar y Fecha:		

ANEXO II

“FORMULARIO DE DATOS BÁSICOS PERSONAS FÍSICAS”

El que suscribe, /con poder suficiente para este acto, manifiesta en calidad de declaración jurada y asumiendo toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por cualquier falsedad, omisión, ocultamiento o variación que se verifique, que la información contenida en el presente formulario es veraz y exacta y subsiste al tiempo de efectuarse esta presentación.			
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA:	Nombres:		
	Apellidos:		
NACIONALIDAD:			
PROFESIÓN:			
ESTADO CIVIL:			
DOMICILIO REAL:	Calle:		
	Nº:	Piso:	Dpto.:
	Localidad:		
	Provincia:		
	Código postal:		
DOMICILIO CONSTITUIDO:	Calle:		
	Nº:	Piso:	Dpto.:
	Localidad:		
	Provincia:		
	Código postal:		
TELÉFONO:			
FAX:			
MAIL:			
DOCUMENTO:	Tipo:		
	Número:		
	Firma:		
	Aclaración		
	Lugar y Fecha:		

ANEXO III

“FORMULARIO DE ORIGEN DE PRODUCTO/SERVICIO”

Ref.:
Facultad de Ciencias Sociales - UBA
Dirección de Compras,
Licitaciones y Contrataciones
Buenos Aires,.... /..... /2018

Por medio del presente, declaro declaramos bajo juramento que el origen del servicio/producto ofertado es.....(*).

(*) El proveedor deberá completar el espacio expresando si es “NACIONAL” o indicando el “PAIS DE ORIGEN”.

.....
.....
.....
**FIRMA, ACLARACIÓN,
RAZÓN SOCIAL**

ANEXO IV

“FORMULARIO DE MICRO Y MEDIANA EMPRESA”

Ref.:
Facultad de Ciencias Sociales - UBA
Dirección de Compras,
Licitaciones y Contrataciones
Buenos Aires,.... /..... /2018

Por medio del presente, y en carácter de Declaración Jurada, informamos a Ustedes que según la tabla de Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa nuestra empresa(*) considerada como PYME.

(*) **El proveedor deberá completar el espacio con la leyenda de “ES” o “NO ES”.**

.....
.....
.....
**FIRMA, ACLARACIÓN,
RAZÓN SOCIAL**

ANEXO V

“FORMULARIO EXPORTACIONES”

Ref.:
Facultad de Ciencias Sociales - UBA
Dirección de Compras,
Licitaciones y Contrataciones
Buenos Aires,.... /..... /2018

Por medio del presente, y en carácter de Declaración Jurada, informamos a Ustedes que nuestra empresa(*) exportación y/o importación de bienes o servicios.

(*) El proveedor deberá completar el espacio con la leyenda “REALIZA” o “NO REALIZA”.

.....
.....
.....
**FIRMA, ACLARACIÓN,
RAZÓN SOCIAL**

ANEXO VI

“DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA UBA”

**Facultad de Ciencias Sociales - UBA
Dirección de Compras,
Licitaciones y Contrataciones
Buenos Aires,..... /..... /2018**

Razón social:

Nº CUIT:

- 1) EL QUE SUSCRIBE, CON PODER SUFICIENTE PARA ESTE ACTO, DECLARA BAJO JURAMENTO, QUE LA PERSONA CUYOS DATOS SE DETALLAN PRECEDENTEMENTE, ESTÁ HABILITADA PARA CONTRATAR CON LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.-
- 2) DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS OPORTUNAMENTE INCORPORADOS AL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (RUPUBA) SE MANTIENEN VIGENTES E INVARIABLES.-
- 3) DECLARO BAJO JURAMENTO APORTAR AL ORGANISMO CONTRATANTE, CUANDO ME SEA SOLICITADO, TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA QUE LA ACREDITE.-
- 4) DECLARO BAJO JURAMENTO APORTAR EN TIEMPO ÚTIL CUANDO ME SEA SOLICITADA LA INFORMACIÓN QUE REQUIERA LA SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN (SIGEN) A LOS EFECTOS DE DETERMINAR EL PRECIO TESTIGO PARA UNA CONTRATACIÓN DETERMINADA.-
- 5) DECLARO BAJO JURAMENTO CONOCER Y ACEPTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE CONFORMAN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES, SUS NOTAS ACLARATORIAS Y CUADROS ANEXOS, OBLIGÁNDOME A RESPETAR CADA UNA DE SUS ESTIPULACIONES TANTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA CUANTO PARA LA EJECUCIÓN DE SU EVENTUAL CONTRATACIÓN.-

FIRMA:

ACLARACIÓN DE FIRMA:

CARÁCTER EN EL QUE REPRESENTO A LA EMPRESA:

DOMICILIO ESPECIAL:

TELÉFONO DE CONTACTO:

CORREO ELECTRÓNICO APTO PARA NOTIFICACIONES:

TELÉFONO DE CONTACTO:

ANEXO VII

“DECLARACIÓN JURADA DE ELEGIBILIDAD”

CUIT:	
Razón Social o Nombre Completo:	
El que suscribe, con poder suficiente para este acto, DECLARA BAJO JURAMENTO que la persona cuyos datos se detallan al comiendo, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inelegibilidad previstas en el artículo 79 de la Resolución (C.S.) 8240/2013, HASTA TANTO SE DECLARE BAJO JURAMENTE LO CONTRARIO.	
REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES RESOLUCIÓN Nº8240/2013	
ARTÍCULO 79 - PAUTAS PARA LA INELEGIBILIDAD. Deberá desestimarse la oferta, cuando de la información a la que se refiere el artículo 16 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificaciones, o de otras fuentes, se configure, entre otros, alguno de los siguientes supuestos: a) Pueda presumirse que el oferente es una continuación, transformación, fusión o escisión de otras empresas no habilitadas para contratar con la Universidad o la Administración Pública Nacional de acuerdo a lo prescripto por el artículo 28 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificaciones, y de las controladas o controlantes de aquéllas. b) Se trate de integrantes de empresas no habilitadas para contratar con la Universidad o la Administración Pública Nacional de acuerdo a lo prescripto por el artículo 28 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificaciones. c) Se trate del cónyuge o pariente hasta el primer grado de consanguinidad de personas no habilitadas para contratar con la Universidad o la Administración Pública Nacional de acuerdo a lo prescripto por el artículo 28 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificaciones. d) Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieran presumir que los oferentes han concertado o coordinado posturas en el procedimiento de selección. Se entenderá configurada esta causal de inelegibilidad, entre otros supuestos, en ofertas presentadas por cónyuges o parientes hasta el primer grado consanguinidad, salvo que se pruebe lo contrario. e) Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieran presumir que media en el caso una simulación tendiente a eludir los efectos de las causales de inhabilidad para contratar con la Universidad o la Administración Pública Nacional de acuerdo a lo prescripto por el artículo 28 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificaciones. f) Se haya dictado, dentro de los TRES (3) años calendario anteriores a su presentación, alguna sanción judicial o administrativa contra el oferente por abuso de posición dominante o dumping, cualquier forma de competencia desleal o por concertar o coordinar posturas en los procedimientos de selección. g) Cuando exhiban incumplimientos graves en anteriores contratos de acuerdo a lo que se disponga en los respectivos pliegos de bases y condiciones particulares.	
Lugar y Fecha:	



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales

Señores Proveedores,

Por medio de la presente, lo invitamos a Usted a realizar los trámites necesarios para pre-inscribirse en el Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires. Dicha instancia es necesaria para poder proveer de bienes, licencias y servicios a esta tradicional institución.-

Dicha instancia se realizará en las oficinas de RUPUBA sita en la calle Viamonte 430 (primer piso - oficina 12 bis), a tal efecto se solicita comunicarse previamente con dicha institución (teléfono: 5285-5491/93), e-mail: glemoine@rec.uba.ar y rupuba@rec.uba.ar .-

Por cuanto es necesario presentar documentación respaldatoria específica en la Oficina de Registro de Proveedores de la UBA (ORP), teléfono: 5285-5491/93. Le sugerimos acordar un turno para la recepción de la misma. Sírvase acompañar la declaración jurada en hoja A4 y firmada por el titular de la empresa o apoderado debidamente acreditado, conjuntamente con el formulario de datos básicos, la declaración jurada de habilidad para contratar, los últimos 3 balances – podrá ser requerido un balance de corte, acta de asamblea con designación de autoridades, estatuto social, inscripción tributarias ante AFIP e Ingresos Brutos, declaración jurada manifestando su cumplimiento con la legislación laboral vigente, y Certificado para contratar con el Estado.-

Sin más saludamos muy atentamente.-